

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **02 JUN 2017**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 188/2017 por la cual se aprueba la realización de las Jornadas de Aulas Abiertas para el día 12 de junio de 2017, a cargo del Área de Formación Docente y Producción Educativa, en el marco de lo dispuesto por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que las referidas Jornadas están dirigidas principalmente a Profesores, Auxiliares y Adscriptos de esta Facultad;

Que entre sus objetivos se plantea generar espacios de encuentro e intercambio destinados a socializar, discutir y analizar las experiencias de trabajo en el aula de los docentes de la FCE;

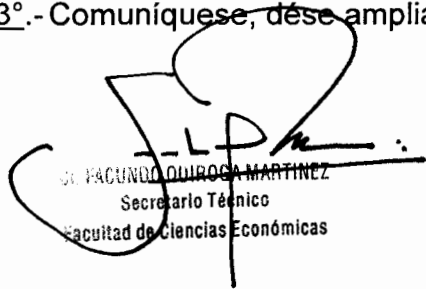
Que se pretende asimismo, contribuir al diálogo entre saberes y prácticas desde el quehacer cotidiano en el aula, explorando nuevas posibilidades educativas en contextos de masividad, aportando desde lo individual y colectivo nuevos enfoques metodológicos a las prácticas de enseñanza; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer la suspensión de las clases en el ámbito de la Facultad para el día lunes 12 de junio, e invitar al cuerpo docente a participar de las "Jornadas de Aulas Abiertas".

Art. 2°.- Establecer que quedan exceptuadas de lo dispuesto en el artículo anterior, las cátedras y materias que hayan dispuesto la toma de sus exámenes parciales y recuperatorios.

Art. 3°.- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

532